



SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA

HECHO ESENCIAL

Santiago, 7 de enero, 2014
GG/0007/14

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración,

Por intermedio de la presente, conforme a lo dispuesto en la ley 18.045 y a la Norma de Carácter General de esta Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, me permito rectificar el hecho esencial enviado el día 2 de enero de 2014, en el siguiente sentido:

- 1) El directorio de la sociedad celebrado con fecha 27 de diciembre del año 2013, acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero del 2014 a las 12 horas en las oficinas ubicadas en Av. Isidora Goyenechea 3162 - Piso 6 - Las Condes, Región Metropolitana y no el 15 de enero del año 2014, como erróneamente se señaló, y
- 2) Además de las materias ya indicadas, la junta extraordinaria de accionistas convocada deberá tratar y pronunciarse sobre reemplazar el artículo segundo de los Estatutos Sociales de la nueva sociedad y el artículo primero transitorio de los Estatutos Sociales de Compañía de seguros de Crédito Continental S.A., que fueron aprobados en la Junta Extraordinaria de accionistas de 4 de noviembre del año 2014,

Sin otro particular, saludamos muy atentamente al Sr. Superintendente,

Andrés Mendieta Valenzuela
Gerente General

c.c.: Sr. Fiscal (Seguros Continental)
Correlativo - Archivo

Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.

Av. Isidora Goyenechea 3162 - Piso 6 - Las Condes - Teléfono:(56 2) 2636 4000 - Fax:(56 2) 2636 4001 - Santiago - Chile - www.continental.cl